



Usted podrá pagar nuestros servicios eligiendo algunas de las siguientes Opciones:

Opciones de formas de pagos:

1. Personalmente. (Si está en La Habana).
2. Depósito Bancario
3. Transferencia mediante tarjeta magnética.
4. Giro postal.

Es imprescindible que una vez efectuado el pago se ponga en contacto con nuestro equipo. En todos los casos deberá ofrecer los siguientes datos: su Nombre, el Nombre de su Negocio, ID de referencia del mismo (sino lo tiene no se preocupe nosotros lo buscamos y se lo entregamos), sus números telefónicos de contacto, su dirección y plan al que desea suscribirse.

A continuación se explican con detalles estas opciones:

Pago Personal. (Sólo para cuentapropistas que estén en La Habana)

Nuestro equipo se encuentra disponible para usted las 24 horas del día, sólo deberá contactarnos al teléfono +5358270209 y ajustaremos fecha y hora de la entrega. Le solicitamos tenga en cuenta que deberá ofrecer los datos antes mencionados.

Depósito Bancario

Usted deberá presentarse en el banco con su carnet de identidad y el número de la tarjeta nuestra. Nuestro número se le entregará una vez nos haya contactado. Le recomendamos guarde el comprobante de la acción realizada.



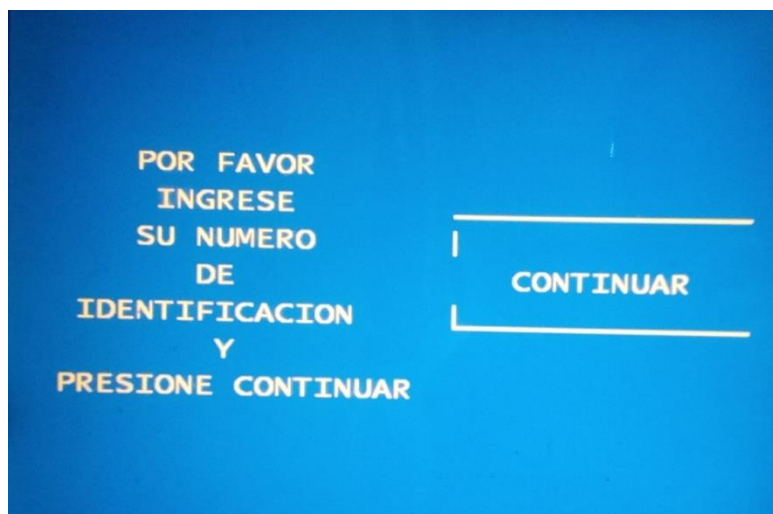
Transferencia mediante tarjeta magnética.

Nuestro equipo tiene habilitada una cuenta en cuc cuyo número se le dará una vez nos contacte, usted deberá transferir el monto correspondiente al plan que desea suscribirse.

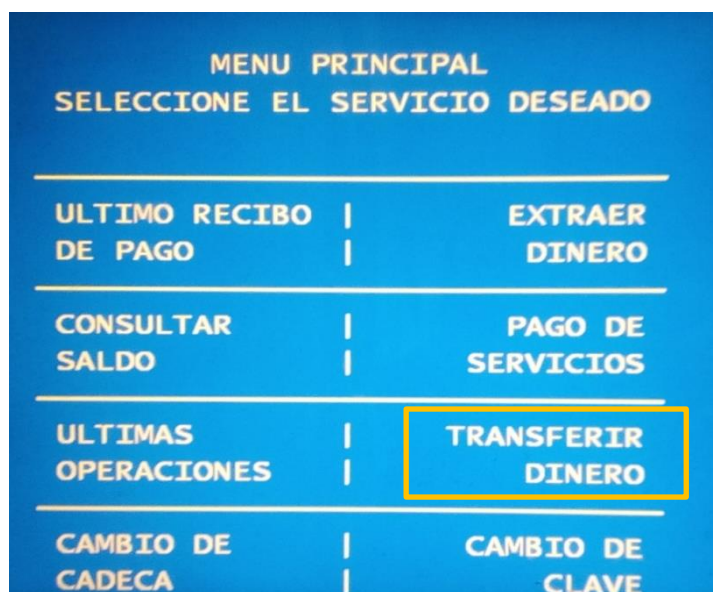
Si la tarjeta magnética, desde la cual desea hacer la transferencia, la tiene habilitada en CUP, no se preocupe aquí le indicamos como hacerlo:

Transferencia mediante tarjeta magnética de la misma moneda (CUC)

1. Introduzca la tarjeta en el cajero y ponga el su pin:

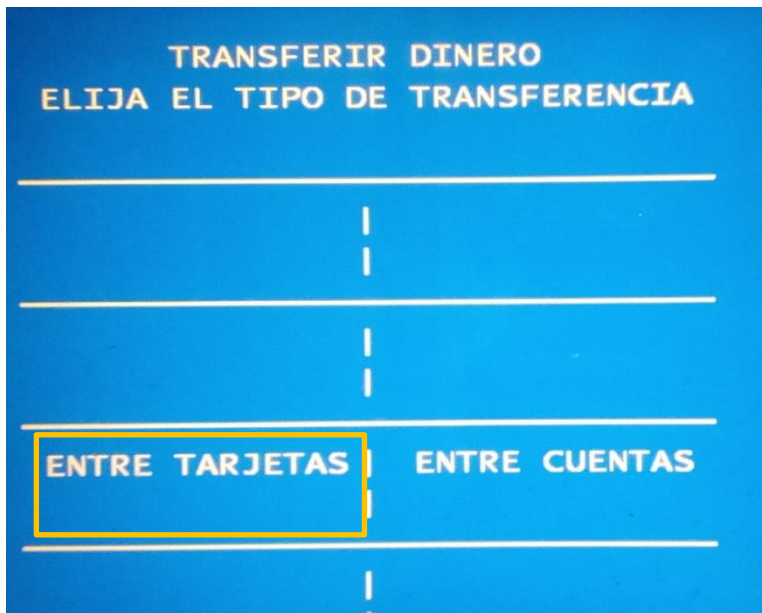


2. Escoja la opción " Transferir Dinero ":

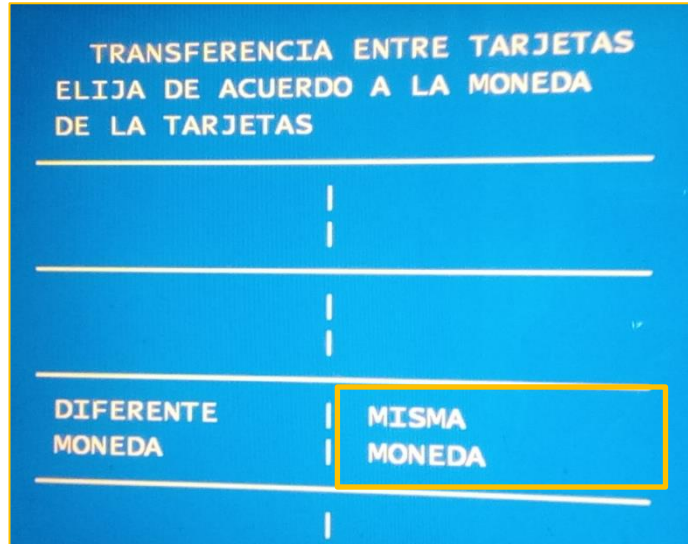




3. Seleccione la opción " Entre Tarjetas " de crédito:

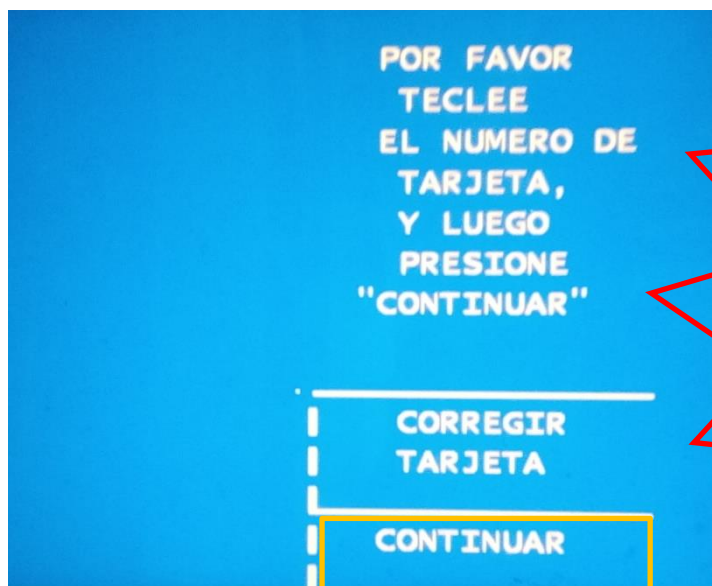


4. Seleccione la opción Entre tarjetas de crédito de la " Misma Moneda " (Su tarjeta deberá ser de CUC):



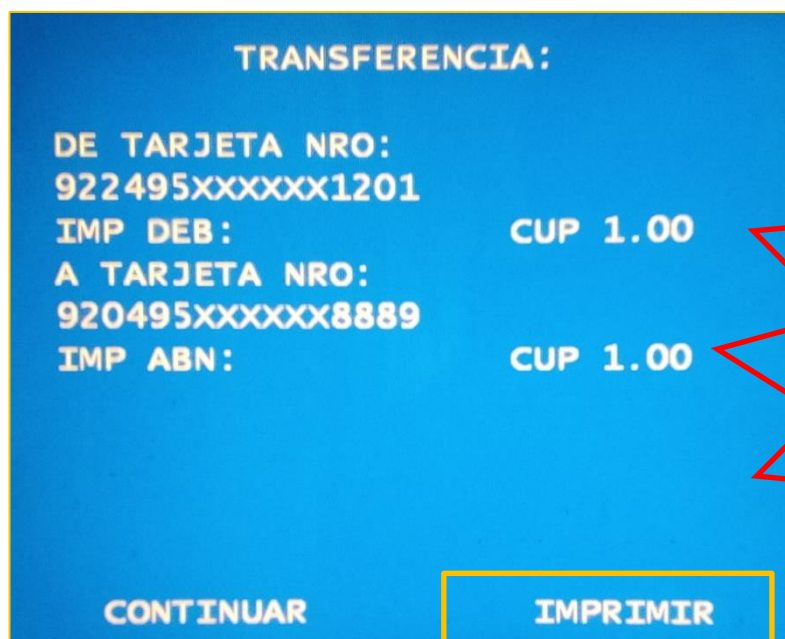


5. Introduzca el siguiente número de tarjeta xxxx xxxx xxxx xxxx



Por favor cerciórese de haber puesto correctamente el número de tarjeta. Nuestro equipo no se responsabilizará en caso de equivocarse.

6. Verá la operación realizada:

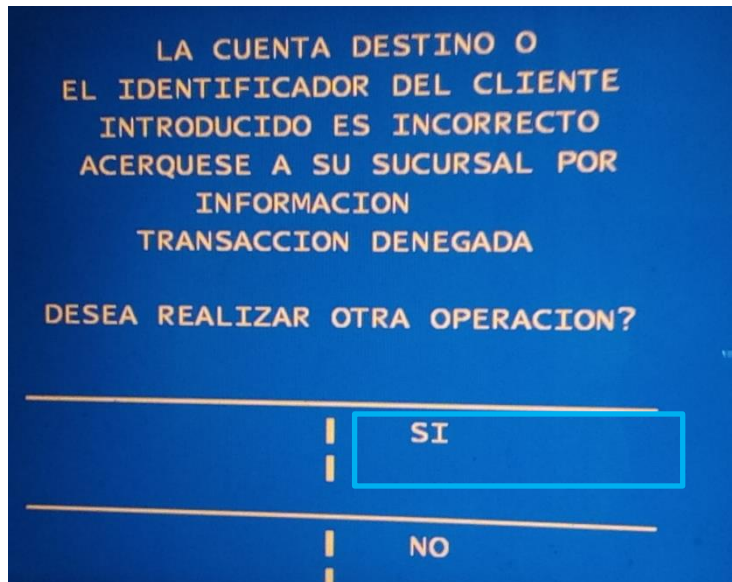


Le recomendamos que imprima el comprobante.

Transacción realizada exitosamente !!!

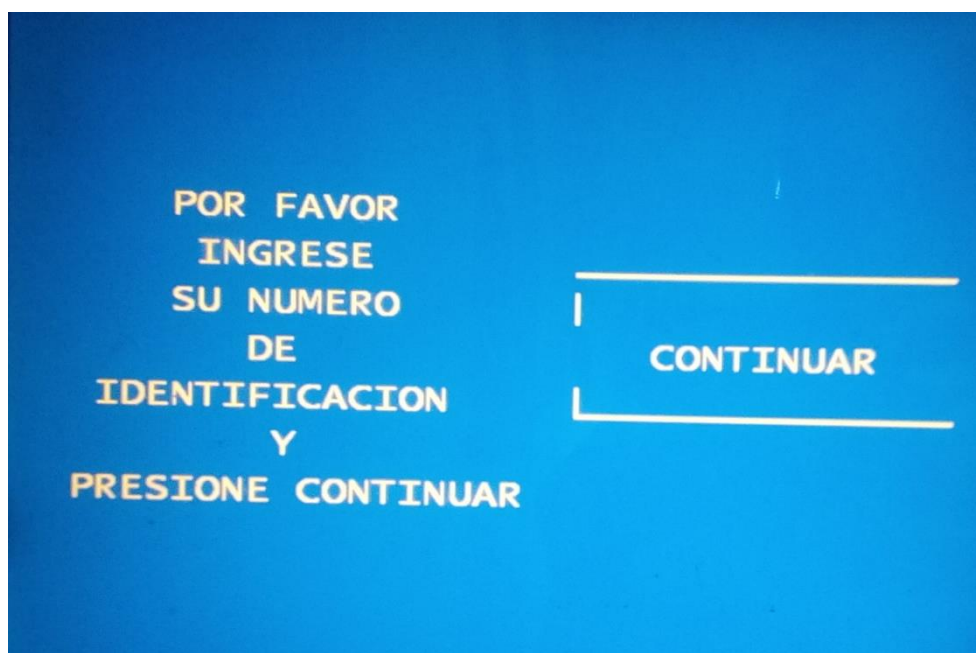


7. **En caso de ocurrir algún error le recomendamos volver a iniciar el proceso. Verá el siguiente cartel:**



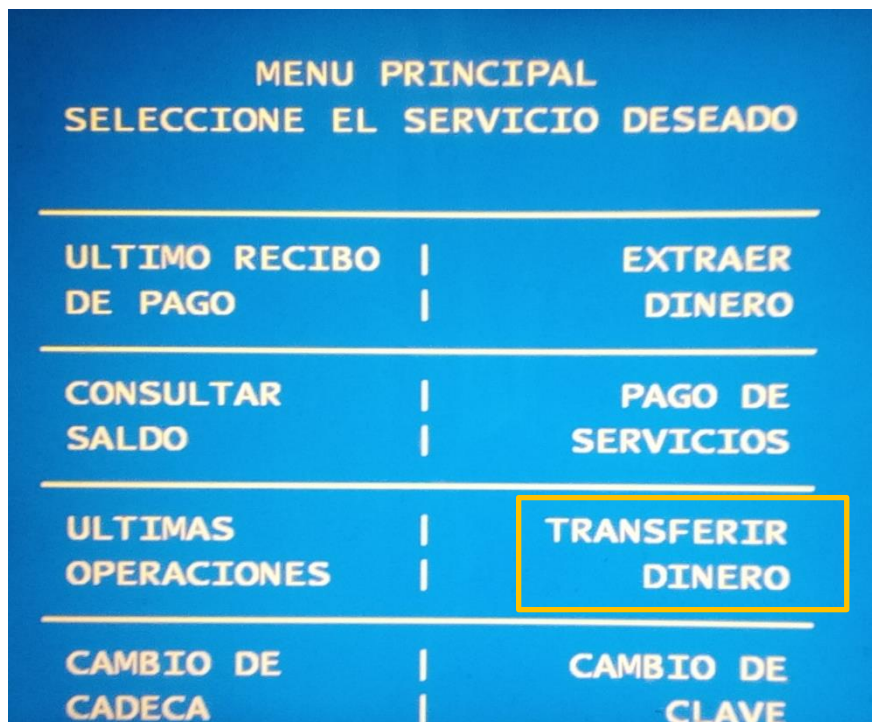
Transferencia entre Tarjetas magnéticas de diferentes monedas (Diferentes tipos de monedas su tarjeta estaría en cup y la nuestra cuenta en cuc)

1. Introduzca la tarjeta en el cajero y ponga el pin

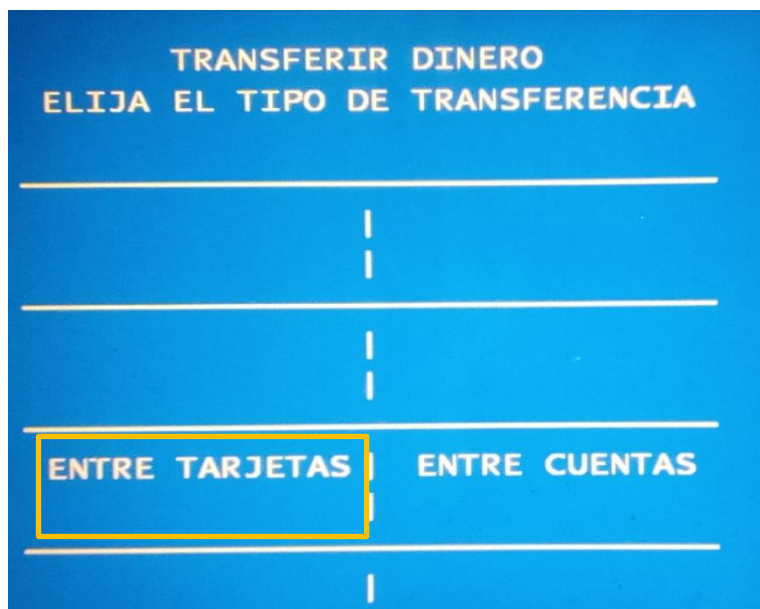




2. Escoja la opción " Transferir Dinero ":

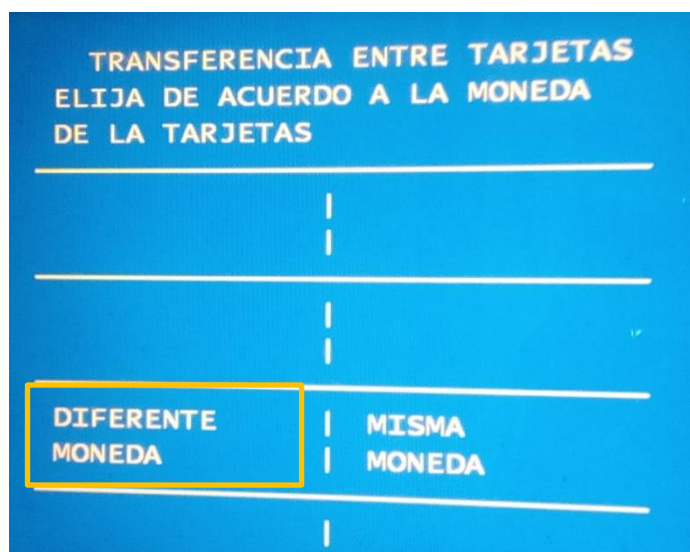


3. Seleccione la opción " Entre Tarjetas ":

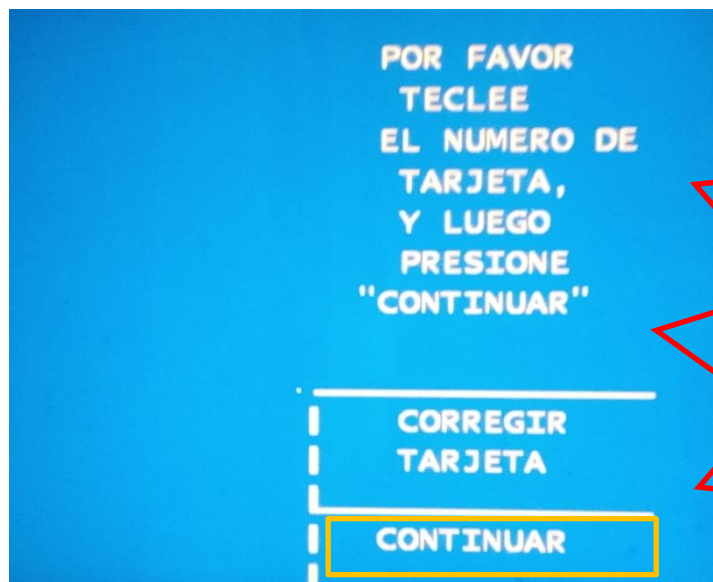




4. Seleccione la opción Entre Tarjetas de " Diferente Moneda ":



5. Introduzca el siguiente número de tarjeta xxxx xxxx xxxx xxxx



Por favor cerciórese de haber puesto correctamente el número de tarjeta. Nuestro equipo no se responsabilizará en caso de equivocarse.



6. Verá la operación realizada:

TRANSFERENCIA:

DE TARJETA NRO:
922495XXXXXX1201
IMP DEB: CUP 1.00
A TARJETA NRO:
920495XXXXXX8889
IMP ABN: CUP 1.00

CONTINUAR **IMPRIMIR**

Le recomendamos que imprima el comprobante.

Deberá abonar la cantidad correspondiente al cambio de moneda vigente

Transacción realizada exitosamente !!!

7. **En caso de ocurrir algún error le recomendamos volver a iniciar el proceso. Verá el siguiente cartel:**

LA CUENTA DESTINO O
EL IDENTIFICADOR DEL CLIENTE
INTRODUCIDO ES INCORRECTO
ACERQUESE A SU SUCURSAL POR
INFORMACION
TRANSACCION DENEGADA

DESEA REALIZAR OTRA OPERACION?

SI

NO



Giros Postales (tarifas):

Están son las tarifas de correos de Cuba (tomadas de su página oficial)

Giros	Tarifas
Tasa Postal	0.40 cup
Tasa Telegráfica	1.20
Se Abonará además el 2% de la cantidad girada.	

Deberá conocer de antemano nuestra dirección y nombre del colaborador al cual deberá poner el giro. Estos datos serán solicitados al Colaborador que lo atienda.

Usted puede imponer o cobrar un giro postal nacional en cualquier oficina de correos del país, presentando su identificación personal y cumpliendo con el procedimiento que le indique el Colaborador que lo atienda.

Si la oficina de correos a la que usted acude no está informatizada, se le brindará el servicio y deberán informarle el tiempo de demora, en el trámite que debe hacerse con la oficina de correos principal, que atiende esa unidad en la que usted solicitó el servicio.

EN TODOS LOS CASOS LUEGO DE HACER EL ENVIO DEBERÁ AVISAR-NOTIFICAR-INFORMAR-COMUNICAR A NUESTRO EQUIPO PARA LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE PAGO CONTRATADO

Es un requisito obligatorio avisar por teléfono, su plan será activado en un plazo no mayor de un día después de su notificación.